

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

CONCEJO MUNICIPAL



34ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO VIERNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2018 CITACIÓN N°46/2018

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Director de Obras
✚ Director (S) de Secretaria Comunal de Planificación
✚ Administrador Municipal (S)
✚ Directora Jurídica
✚ Jefe de Tránsito y Transporte Público
✚ Director de Desarrollo Comunitario
✚ Directora de Control
✚ Director (S) de Administración y Finanzas

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, siendo las 10:00 horas, se abre la Trigésima Cuarta (34ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°46/2018, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 46/2018

34° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 34ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2018, a realizarse el día **Viernes 07 de Diciembre del 2018**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

34ª Sesión Ordinaria año 2018

1. Aprobación Acta Anterior (31ª Sesión Ordinaria) (32ª Sesión Ordinaria)(33ª Sesión Ordinaria) (11ª Sesión Ordinaria) **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación asistencia de los Honorables Concejales al "XI Congreso de Atención Primaria en Salud Municipal" organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades **(SEC. MUNICIPAL)**
3. Aprobación de la Propuesta de Presupuesto año 2018 Sector Municipal, Salud y Educación **(DAF- SECOPLAC)**
4. Aprobación Política de Recursos Humanos 2019 **(DAF)**
5. Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión 2019 **(DAF)**
6. Aprobación Cometidos 2019 **(DAF)**
7. Aprobación Convenio de Pago entre la Municipalidad de Alto Hospicio y Aguas del Altiplano **(DIR. JURÍDICA)**
8. Aprobación Ordenanza Municipal que regula el depósito o disposición final de escombros y establece Derechos Municipales **(DIR. JURÍDICA)**
9. Modificación PMG 2018 Dirección de Asesoría Jurídica **(DIR. JURÍDICA)**
10. Aprobación Comodatos **(DIR. JURÍDICA)**
 - a) Sede Social Club Adulto Mayor Renacer Emprendedor.
 - b) Cancha Junta de Vecinos Vida Nueva.

- c) Sede Social Club Adulto Mayor Pioneros del Desierto.
11. Aprobación Acta Final Revisión DEPROV aprobado por el MINEDUC para Asignación de Desempeño Colectivo 2018 para el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico del Liceo Bicentenario S.S. Juan Pablo II (**DPTO. EDUCACIÓN**)
12. Puntos Varios

1. **Aprobación Acta Anterior (31ª Sesión Ordinaria) (32ª Sesión Ordinaria) (33ª Sesión Ordinaria) (11ª Sesión Ordinaria) (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°218/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobaron las Actas Anteriores correspondientes a la 31ª, 32ª, 33ª Sesiones Ordinaria y a la 11ª Sesión Extraordinaria.*

2. **Aprobación asistencia de los Honorables Concejales al "XI Congreso de Atención Primaria en Salud Municipal" organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°219/2018: *Con el voto en contra del Concejel don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo, se aprobó la asistencia de los integrantes del Honorable Concejo Municipal, si así lo solicitaren, al "XI Congreso de Atención Primaria en Salud Municipal, que se realizara en la comuna de Monte Patria, en la Región de Coquimbo los días 12, 13 y 14 de diciembre de la presente anualidad*

3. **Aprobación de la Propuesta de Presupuesto año 2018 Sector Municipal, Salud y Educación (SECOPLAC)**

ACUERDO N°220/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Presupuesto 2019 correspondiente a las Áreas Municipal, Salud y Educación.*

4. **Aprobación Política de Recursos Humanos 2019 (DAF)**

ACUERDO N°221/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Política de Recursos Humanos 2019.*

5. **Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión 2019 (DAF)**

ACUERDO N°222/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2019, en los términos propuestos en el documento anexo al presente acuerdo.*

6. Aprobación Cometidos 2019 (DAF)

ACUERDO N°223/2018: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobaron los Cometidos Honorarios 2019, para el apoyo a la gestión municipal, en los términos propuestos en el documento anexo al presente acuerdo.

7. Aprobación Convenio de Pago entre la Municipalidad de Alto Hospicio y Aguas del Altiplano (DIR. JURÍDICA)

ACUERDO N°224/2018: Con el voto en contra de la Concejal Jessica Becerra Cantillano, la abstención del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Pago entre la Municipalidad de Alto Hospicio y Aguas del Altiplano. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

8. Aprobación Ordenanza Municipal que regula el depósito o disposición final de escombros y establece Derechos Municipales (DIR. JURÍDICA)

ACUERDO N°225/2018: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Ordenanza Municipal que Regula el Depósito o Disposición Final de Escombros en Relleno Municipal y establece Derechos Municipales. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

9. Modificación PMG 2018 Dirección de Asesoría Jurídica y Administración Municipal (DIR. JURÍDICA Y ADM. MUNICIPAL)

ACUERDO N°226/2018: Con la ausencia en sala de la Concejal doña Giovanna Trincado Avilés y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la modificación del PMG 2018 de la Dirección Jurídica y de Administración Municipal, en los términos propuestos tanto en el Informe Jurídico N°130/2018, de fecha 30 de Noviembre de la presente anualidad; como asimismo según proposición formulada por el Administrador Municipal (S) mediante Memorándum N°192/2018, de fecha 30 de Noviembre de la citada anualidad, respectivamente, documentos estos que se entienden formar parte del presente acuerdo.

10. Aprobación Comodatos (DIR. JURÍDICA)

ACUERDO N°227/2018: Con la ausencia en sala de la Concejal doña Giovanna Trincado Avilés y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la entrega de los siguientes Comodatos: a) Comodato Precario de entrega Sede Social al Club de Adulto Mayor Renacer Emprendedor, b) Comodato Precario de entrega de Cancha a la Junta de Vecinos Vida Nueva, y por ultimo Comodato Precario de entrega de Sede Social al Club de Adulto Mayor Pioneros del Desierto. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

11. Aprobación Acta Final Revisión DEPROV aprobado por el MINEDUC para Asignación de Desempeño Colectivo 2018 para el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico del Liceo Bicentenario S.S. Juan Pablo II (DPTO. EDUCACIÓN)

ACUERDO N°229/2018: *Con la ausencia en sala de la Concejala doña Giovanna Trincado Avilés y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el acta final revisión DEPROV para la Asignación de Desempeño Colectivo 2018, para el Equipo Directivo y Equipo Técnico Pedagógico del Liceo Bicentenario su Santidad Juan Pablo II. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

12. Puntos Varios

ALCALDE: Muy bien pues iniciamos entonces los puntos varios, vamos a darle la palabra a la concejala Jessica Becerra para que pueda exponer sus puntos varios.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Buenas tardes a todos los que se nos han ido integrando al concejo municipal, Alcalde se hizo una vez en este concejo municipal y yo no estuve de acuerdo porque no estoy de acuerdo con censurar a gente pero hoy día yo le pido en este concejo municipal que lo piense, sé que hay que tener hartos pantalones para tomar una decisión como está, pero creo que como concejo municipal deberíamos ponerle un stop a ciertos personajes que andan dando vuelta, yo no sé cuál será el problema político que tiene el CORE Zavala contra la municipalidad o la administración pero yo no voy a permitir que me involucre a mí y al cuerpo de concejales en sus pataletas políticas, nos destruyó hoy día en la mañana en un programa de radio públicamente por la compra de los buses, nosotros como concejales tenemos la obligación de aprobar o no aprobar, entonces si nosotros lo hacemos es con la mejor de la fe y que las cosas van a salir bien, entonces no lo considero justo que él hoy día a través de las redes sociales no solo a los concejales sino también a la administración nos desprestigie todos los días por uno u otro motivo, es por eso que yo le pido en este concejo municipal un voto de censura para el concejero regional don Jorge Zabala por el desprestigio que está haciendo no únicamente a la administración porque yo entiendo que técnicamente él pueda dar argumentos, pero argumentos tan burdos no corresponden, les pido también por favor una moción de orden.- **ALCALDE:** Ya, tenemos alguna duda ahí concejal Prieto después usted nos explica un poquito o secretario como procede el voto de censura.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Para presentarlo y que quede en acta la verdad es que la duda que tengo es si corresponde o no hacer un voto de censura contra una autoridad de otro órgano que no es del concejo, entonces tal vez de otra forma expresarle la queja formal cierto, al concejero y la verdad es que aprovechando en mis tres minutos la verdad señor Alcalde lo voy a decir así de manera muy concreta, yo creo que los problemas que el concejero Jorge Zavala pueda tener del punto de vista político con esta administración o en lo particular con usted hay que invitarlo a que lo resuelva en su partido, no sé, en los órganos que correspondan pero me parece que hacer escaño público de cosas que no vienen al caso, que no contribuyen, yo en lo personal creo que contestarle en realidad es inflarlo o incluso entregarle material para que él responda, no tiene mucho sentido, pero la verdad es que dudo mucho de los razonamientos, de los argumentos políticos que hay detrás de eso, si yo creo que más bien es una cuestión de carácter más doméstica.- **ALCALDE:** Concejala Becerra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Cuando hablamos de un voto de censura, bueno explicarles que bien concejero regional todos sabemos en esta mesa porque es una mesa política cuales son los problemas de él, si fueran problemas de índole social yo sería la primera en apoyarlo pero todos tenemos claro que no son problemas de índole social porque cuando yo me siento

detrás de un micrófono o vengo a este concejo municipal vengo a representar a la comunidad pero hoy día cuando sobrepasa el interés y es un interés personal y un interés económico yo no lo voy a permitir y yo se lo he dicho a él públicamente, lamentablemente acá hay temas que hay que resolverlos pero no por eso voy a permitir que él desprestigie de la forma que lo está haciendo porque no solo desprestigia llegado al nivel de no solo desprestigiar al Alcalde sino que desprestigia a todo el cuerpo de concejales y pone en duda ante la opinión pública la vulnerabilidad de este cuerpo colegiado, entonces Alcalde cuando yo le pido un voto de censura es porque si nosotros hoy día lo censuramos queda restado de todas las actividades públicas, por lo menos por un tiempo determinado yo creo que tenemos que mostrar muestras claras en la comunidad porque ya no solo lo ha hecho con este concejo municipal, eso Alcalde.- **ALCALDE:** Ya muy bien concejal Cáceres.- **CONCEJAL RENE CÁCERES ARAYA:** Yo más que eso señor Alcalde yo creo que independientemente que sean problemas digamos como explicaba el colega Gonzalo yo creo que acá simplemente, digamos porque tengo entendido y me lo dijo el señor Vidal de la radio bravísima que ahí expuso el señor Zavala en la cual la verdad de que creo que hay nos involucró a nosotros, a los honorables concejales porque ese es el título que llevamos nosotros en esta mesa, por lo tanto creo que hoy día más que un voto de censura como explica la concejala becerra yo solicitaría estudiar una querella o una presentación en la parte judicial, pedir los audios correspondientes cierto, y si fuera así hacer un seguimiento no cierto, en lo que significa la parte judicial señor Alcalde porque creo que por lo menos lo que me comunicaron de esa emisora de radio fueron bastantes graves las acusaciones que hizo sobre su versión y también involucrando al cuerpo de concejales y creo que eso no corresponde, entonces yo estudiaría más que un voto de censura estudiaría la parte jurídica si cabe solicitar los audios correspondientes y hacer digamos una presentación como corresponde.- **ALCALDE:** Bien, alguna indicación respecto de esta materia señor secretario.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Si, yo creo señor presidente, honorable concejo que por la trascendencia de lo que pueda representar lo que ha plantado aquí como moción la concejal Becerra, lo que ha expuesto Don Rene también, estimaría necesario señor Alcalde solicitar un informe jurídico a nuestra dirección respecto de los caminos a seguir tanto para representar al concejero el malestar de esta mesa frente a sus dichos públicos como para determinar si es procedente o no, la acción jurídica que plantea al concejal Cáceres esa es mi propuesta señor Alcalde honorable concejo.- **ALCALDE:** Ya muy bien, esa es la propuesta, miren igual yo comparto con ustedes, nosotros hemos sido víctimas de múltiples ataques lo cual por razones no hemos querido más bien considerar, pero también se raya y se sobrepasan los límites, yo no creo que aquí hayan diferencias políticas aquí lo que hay es otro comportamiento de una persona que ostenta un cargo público verdad, y que realiza ataques personales, digamos que ni siquiera se acercan a las diferencias políticas y cuando hablamos de diferencias políticas hablamos de posiciones políticas de como administramos, pero lo que no significa que tampoco se caiga en la injuria y en la calumnia que es lo que yo creo procede una querella, por eso es que estoy de acuerdo con nuestro secretario municipal en términos de hacer la consulta a jurídico por ahora y que jurídico nos explique realmente cual sea el camino a seguir, digamos en esta materia de manera tal de hacer sentir y hacerle saber al concejero la molestia de este concejo municipal respecto de sus dichos de sus espíritus que él ha proliferado no solo en esta oportunidad sino que esta ya es como la última que hizo hoy día pero todo constantemente está agrediéndonos no solo a mi persona sino que también a todo el cuerpo colegiado y finalmente a nuestra administración municipal respecto de diferentes materias y que nosotros podríamos incluso digo recurrir de otra manera pero estoy de acuerdo, no creo que tengamos claridad en este minuto respecto de las acciones a seguir y por lo tanto yo les propongo a ustedes hacer este estudio jurídico y que el área jurídica nos diga cómo proceder en este caso ¿están de acuerdo?.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde solo por las consecuencias que me han caracterizado hasta

este minuto es la transparencia, me gustaría decir que generalmente cuando yo toco temas en la radio lo he tocado personalmente antes con usted o en el concejo municipal y siempre he defendido los intereses de la comunidad.- **ALCALDE:** Sí concejal.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Esa es mi molestia, esa es mi molestia que hoy día lamentablemente están utilizando también de alguna u otra forma a la comunidad victimizándose ante ella diciendo que hoy día todos somos los malos de la película y que llevo casi con una capa de súper héroe a salvar lo hecho entonces esa es la molestia acá no hay un tema de inconsecuencia porque todos saben que públicamente yo he hecho hartas denuncias públicas con documentación en mano hemos hecho denuncias públicas donde hoy día hemos evidenciado de alguna u otra manera que el proceder no era el correcto, creo que hemos llegado hoy día después de dos años a tener una mesa de conversación pero insisto en lo mismo, no voy a permitir que una persona que no le corresponde fiscalizar este municipio porque esa pega no es y creo que todos los que estamos sentados acá y creo representar a los seis, los hacemos de la mejor forma y manera para la comunidad entonces a él hoy día debería estar preocupado de fiscalizar los proyectos que están detenidos desde el gobierno no estarse preocupando si la administración o los concejales tomamos o no tomamos un viaje eso Alcalde es mi primer punto, bueno traía un tema muy importante que tiene que ver con la comunidad sobre el tema de los baños de la quebradilla pero hoy día partieron Alcalde los trabajos de los baños así que quiero agradecer porque costó pero salió, así cuando ya estén habilitados los otros dos baños también ver la posibilidad de echarle una manito de gato a los otros baños porque ya lo comenté al administrador, uno de los baños que es para la gente con discapacidad o capacidades diferentes está siendo utilizado como bodega, entonces que esas cosas por favor no nos caigamos en pequeñeces.-

ALCALDE: Muy bien.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde me gustaría dar la posibilidad, sé que para este año no se va a poder pero nosotros como región tenemos una costumbre que no la tienen el resto del país que son los carros alegóricos, entonces ver la posibilidad si se puede trabajar en una ordenanza municipal donde regule los carros alegóricos todo tipo no, ya que mañana se me pare la cola y diga juntémonos con tres amigos y hagamos un carro alegórico porque me quiero mostrar sino que haya una regularización donde sea considerado, que sean parte de una empresa, una organización sin fines de lucro y ahí el departamento de jurídico puede verlo es que no mañana porque yo estoy de cumpleaños se me ocurre salir con un carro alegórico a la calle, regularización de horarios también Alcalde porque de repente son las cuatro de la mañana días de semana y andan los carros alegóricos en la calle, entonces yo creo que sería importante como región nosotros también tomar el tema y hacer un ordenamiento total sobre este tema Alcalde, una consulta y esta también es para el departamento de jurídico la junta de vecinos Humberstone tiene el comodato hace mucho tiempo detenido entonces ver en qué está el comodato de la junta de vecinos Humberstone que es importante, me lo responden al final si le pueden traer la respuesta le tomo todos los puntos o le va respondiendo de a uno.

ALCALDE: No, yo anoto.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Ya, acá en el municipio de Alto Hospicio bueno ahora con la regularización de la ordenanza que se aprobó vamos a regular un poco el tema de los cobros al ingreso de ir a votar escombros pero acá en Alto Hospicio.- **ALCALDE:** Los escombros y que un relleno no es.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si, pero resulta Alcalde que en el último concejo municipal se tocó el tema de

un caballero que solicitaba el permiso para acarrear basura hasta el vertedero municipal y resulta que nuestra ordenanza explica que cada vez que una persona vaya a botar escombros ósea basura a nuestro vertedero municipal tiene que venir a llenar un formato, entonces yo creo que lo que se puede hacer hoy día, tratando de apoyar a los que hoy día son emprendedores y tienen su camioncito que el municipio les pudiera dar un carnet y regularizarlo porque mucha gente no va a venir cada vez a sacar el certificado para ir a botar la basura porque se le hizo tarde, porque generalmente los retiros de escombros son

después de los horarios de trabajo, entonces en Aseo y Ornato darle la posibilidad a las personas que el que es fletero y bota basura tenga su carnecito así una ve con Ordenanza Municipal cuales son, porque tenemos un camino destinado para ir a botar basura, no es cualquier camino va a tener el conocimiento por donde se tiene que ir y cuando lo pillen botando basura la municipalidad al sacarle un parte también va a tener un registro de quien es la persona que lo está haciendo, entonces es un tema de ordenamiento para nosotros mismo como municipio, tengo dos cartas que entregarle Alcalde, una es de la señora Elsa Valdés que usted la conoce muy bien, la señora Elsa Valdés está pasando un momento muy complicado de salud en este minuto, ella le solicita un permiso para la discapacidad en la feria navideña un puestecito perdón, no permiso.- **ALCALDE:** Es para los regalos cierto.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Y una carta del Club Adulto Mayor las Azucenas donde solicitan un bus para un paseo que hacemos todos los años a la comuna de Pica.- **ALCALDE:** Cómo se llama.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Azucenas, Las Azucenas Club de Adulto Mayor, estuvimos tomando tecito ahí con usted hace un par de meses atrás se acuerda.- **ALCALDE:** Cuando presentaron su cartita ellos.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** No, cuando nos hicieron el ingreso a la cocha entonces dependíamos mucho de la respuesta de ellos, y por ultimo Alcalde lo que pido todos los años en esta fecha ver la posibilidad Alcalde de hacer una comisión carnaval porque el año pasado la solicité en este concejo municipal y lamentablemente no se consideró, entonces este año les pido ver la posibilidad que algunos colegas concejales pudiéramos también trabajar en la comisión carnaval que hacemos todos los años.- **ALCALDE:** Algo más Concejala.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** No, Alcalde, muchas gracias.- **ALCALDE:** Tres minutos para que los Concejales se puedan pronunciar respecto de las indicaciones hechas por la Concejala Becerra. Concejal Cáceres.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Uno de los temas que tocó la Concejala Becerra de la Junta de Vecinos Humberstone, en la cual me recuerdo muy bien tiempo atrás cuando se les dio las sedes a algunas juntas de vecinos y otras no, usted se comprometió Señor Alcalde, de poder contemplar a esa junta de vecinos la sede social, y hasta el día de hoy dicen que aún no han recibido una respuesta clara de si están considerados dentro de las sedes sociales, ya que ellos no tienen sede social, lo que tienen son prácticamente muros, entonces contemplar y darle una respuesta al compromiso que se hizo con ellos.- **ALCALDE:** Muy bien, vamos a responder los puntos, respecto al voto de censura vamos a solicitar un pronunciamiento jurídico y según eso resolver. De la ordenanza municipal para regular los carros alegóricos en nuestra comuna, efectivamente ya no es posible para este año, pero si la podemos considerar y preparar una ordenanza que regule esto, tiene mucho sentido por mucha cosas, una por la seguridad de los niños y de las propias personas que están arriba que a veces van con alcohol, el tránsito por las calles, la solicitud del carro alegórico al municipio, definir los horario que pueden funcionar, anotemos como parte de nuestra actividad legislativa, señor Secretario, de preparar una ordenanza municipal para el próximo año, todo lo que hagamos cuando no hay nada es beneficioso, considerado el punto Concejala. La providencia de la Junta de Vecinos, cuénteme un poco, la personalidad jurídica respecto de comodato.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** De la sede social, Junta de Vecinos Santiago Humberstone.- **ALCALDE:** Requieren un arreglo.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** No tienen sede Señor Alcalde, tienen puros muros parados.- **ALCALDE:** Entonces eso requiere comodato.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Me parece que tienen comodato pero piden la sede social.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, no sé si les incomoda a los colegas Concejales, pero está la presidenta para que nos aclare y explique bien el tema.- **ALCALDE:** Ya, muy bien, ella pregunta cuándo vamos a iniciar la construcción, si está aprobado ese FRIL.- **PRESIDENTA DE JUNTA DE VECINOS SANTIAGO HUMBERSTONE:** Don Juan Reyes, sabe todo el tema de la junta de vecinos, aparte habíamos tenido una audiencia con usted de la junta vecinal. **ALCALDE:** Ya le habíamos informado a la vecina que ella ya era beneficiaria de un proyecto, para que entiendan todos, y para que entienda también la presidenta de la junta de vecinos, que lleva muchos años de presidente y reconocemos su labor de muchos años, el terreno donde está ubicada la sede, ese terreno está siendo considerado para construir una escuela, pero ese terreno requiere un trámite administrativo que se llama desafectación del terreno por el tema de las áreas verdes, mientras no tengamos la desafectación que ya lo solicitamos a Bienes Nacionales y esperamos se

pronuncien pronto, nosotros podemos terminar el proceso de licitación para que se construya la sede, pero ya está aprobado el FRIL, solo falta la desafectación, sin eso no podemos licitarlo, es una gestión que estamos haciendo, ese es el problema que tiene hoy la construcción de la sede, pero ya está aprobada la sede, ya tiene recursos, eso va a llevar consigo renovación de comodato, así que han tenido harta paciencia pero lamentablemente esta sede en particular por el diseño de la Escuela, entró en este conflicto.- **PRESIDENTA DE JUNTA DE VECINOS SANTIAGO HUMBERSTONE:** Alcalde, antes que fuera el diseño del colegio no nos habían informado que ese terreno tenía problemas, porque eran cinco que según Juan Reyes tenían que estar ahí, que eran las canchas, las áreas verdes no se consideraba, ahí hay dos canchas y venía la sede, a lo cual a la sede 12 de Octubre que no estaba contemplada, la contemplaron y nosotros que vamos a cumplir 18 años de dirigentes, a última hora se vieron que el terreno tenía problemas, hemos esperado bastante años y a los vecinos también nos reclaman, no tenemos donde hacer reunión ni las fiestas de los niños, como todas las juntas nosotros también tenemos derechos.- **ALCALDE:** Son entendibles todos sus reclamos, pero es lo que le puedo decir, nosotros somos responsables hace dos años, no se desde cuándo estará este tema, pero ahora somos nosotros responsables y estamos tratando de avanzar, esto va a salir ahora, el próximo año va a tener su sede, ya estamos a fin de año, el próximo año parte en enero, no podemos hacer nada más hasta terminar el trámite, hay que pedir paciencia, no le puedo decir otra cosa. Yo ya distribuí las dos providencias una se va a ir directamente a Administración y Finanzas y la segunda la va a ver Osvaldo. Y ser parte de la comisión carnaval, eso también es parte del Administrador, a lo mejor no en pleno pero un representante o dos, los que se definan, para que sean parte de la comisión carnaval, que es para regular el carnaval y no tengamos problemas, es decir, cuanto a ustedes tienen que participar en la comisión.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Lo último Alcalde, que se me considere en la comisión.- **ALCALDE:** Están todos invitados a la comisión carnaval.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Esperamos nos incluyan en la creación de las bases porque el año pasado el rey y la reina estaban fuera de las bases del carnaval, entonces ojala ser partícipe de las bases.- **ALCALDE:** Y de la selección de los candidatos.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** La reina tenía 28 años y las bases decían 26, el rey tenía un mes acá en Chile y tenía 29 años y las bases decían 25.- **ALCALDE:** Esas cosas yo creo que está bien que las regulen, porque generan ruido finalmente. Constitúyase entonces la comisión, eso va a partir luego, entre diciembre y enero. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** Les vamos a avisar cuando los vamos a convocar.- **ALCALDE:** Ya hay una propuesta que tiene que ser mejorable en la fiscalización del proceso.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Buenas tardes Señor Alcalde y estimados Colegas, el primer punto se lo comentaba de pasillo al Administrador a propósito que estamos a puertas de inaugurar nuestro CESFAM Doctor Añasco en el sector de Santa Rosa, parece que es tercera vez que conversamos que en la esquina, la parte posterior que está frente al parque Santa Rosa, tenemos un vecino, que al parecer por no tener baño, las necesidades que él realiza las coloca en un balde y luego estas las vierte en esta esquina que se quedó sin pavimentar y se está convirtiendo en un foco de insalubridad para los vecinos del sector y donde particularmente una vecina Magdalena Ramos, el otro día me mandó las fotos, se las haré llegar al Administrador por correo electrónico, nosotros queremos inaugurar y vamos a tener este foco que además es infeccioso porque son heces humanas las que están siendo vertidas. En segundo lugar tuvimos una reunión que solicitó la Junta de Vecinos Unión La Tortuga con el Administrador, yo acompañé a los vecinos, se conversó y no hemos tenido respuestas, los vecinos me han hecho las consultas de cuando se va a concretar lo acordado en esa reunión, me gustaría saber si es que existe una fecha para poder entregársela a ellos, porque según me han manifestado no ha habido respuesta o concreción desde el día que sostuvimos la reunión con el Administrador. Tercero, esto es más bien un tema reflexión a saber, cómo estamos haciendo nosotros para fiscalizar, el otro día tuvimos un Concejo en terreno, no recuerdo si fue el último o el penúltimo, que fue en el sector de Ujina con los Álamos, yo me iba subiendo al auto para cuando nos despedimos y había un vecino bien joven con sus hijos y me dijo que la sede se arrienda todos los días de la semana hasta las 3 de la mañana, entonces uno se queda con la inquietud, me devolví, le consulté a las vecinas que no eran las vecinas de esa junta, porque se acuerda que ellos tienen la sede en otro lado y estaban pidiendo el cierre de su cancha, y resulta que la junta de esta sede no está vigente, yo digo bueno, si no está vigente como sigue operando, pero dicen que el tesorero la administra y el cobra, y quiero saber las platas donde están, como se rinde y finalmente la pregunta me queda en si esto se repite en otros lugares, donde las juntas de vecinos perdieron su vigencia, pero tienen una tremenda

infraestructura, es una preciosa sede y que de alguna forma se administre al arbitrio de que él tenga la llave, a mí me parece una irregularidad increíble, y de alguna forma esas cosas nos terminan rebotando a nosotros, porque cuando ocurre algo malo vienen aquí al municipio o nosotros los Concejales a pedirnos explicaciones, eso más que un punto vario es un tema que dejo ahí, me parece que a lo menos deberíamos tener información de cuantas son las juntas de vecinos que administran una sede, pero que hoy no están vigentes por "x" razón. En cuarto lugar Señor Alcalde, yo no lo escuché decirlo en este Concejo Municipal, esperaba que lo hiciera usted en otro momento, pero nosotros ayer estuvimos de aniversario, cumplimos 2 años de gestión en esta administración, aquí mis colegas tienen más años de experiencia como Concejales, pero la verdad es que más allá de la celebración de alguna especie, yo creo que es momento en algún minuto en el verano Señor Alcalde, tener un espacio para hacer la evaluación del PLADECO, del avance del PLADECO, hemos estado hablando mucho del pladeco, viajamos a exponer sobre el pladeco, usted lo hizo de manera muy profusa y por lo tanto creo que también llega el momento de hacer una evaluación, que además es una tarea que nosotros como Concejo Municipal nos obliga la ley, saber el avance, cuales son los lineamientos que siguen hacia adelante y por lo tanto una tarea que debemos acometer pronto, el último, me dejaron esta tarea, la colega Trincado, de todas maneras lo hago con mucho gusto, el día 26 de octubre con la Providencia N° 6242 hicimos llegar a usted un oficio, suscrito por el Concejal que hable, la concejal Trincado, Concejal Mamani y Concejal Millán, en torno al tema de los buses, la pregunta es si está saliendo del proceso licitatorio, ¿En qué situación está el tema de los buses?, entendemos que están recepcionando esos buses, que están pagados pero que en definitiva no están en operación y nosotros queremos saber que ocurre con eso, ¿Cuándo van a ser entregados?, ¿Cuándo van ser puestos en operación? De eso el Secretario Municipal nos solicitó una extensión de plazo para dar respuesta, producto de razones de buen servicio y de sobrecarga de trabajo, pero creo que también esos 10 días hábiles han pasado, entonces la pregunta es ¿Cuándo se nos va a responder ese oficio Señor Alcalde? También tenemos requerimientos constantes, particularmente de organizaciones o juntas de vecinos y que nos preguntan ¿Qué pasa con los buses? entendemos que eso es una necesidad, hay un compromiso en particular con las personas mayores de la comuna y por ultimo faltándome 3 minutos para terminar, Señor Alcalde, nosotros conversamos, y usted quedó de instruir que así se hiciera sobre el tema la plaza bolsillo del sector mujeres del futuro, yo el día lunes, solicité por transparencia una reunión con el nuevo director de Serviu, que me la concedió para las 10:30 el día lunes y yo quiero ir a esa reunión sabiendo si el municipio solicitó o no el terreno que era la tarea que se había encomendado por usted y quiero saber si eso se hizo, se formalizó, cosa que cuando yo vaya el lunes se lo manifieste, oiga mire el municipio con fecha tanto ofició, ya le hizo la solicitud y por lo tanto ir a reforzar la idea de la plaza y por lo tanto, ellos aceleren el traspaso de ese terreno al municipio, esas cosas Señor Alcalde.- **ALCALDE:** Muchas gracias Concejal, 3 minutos para que alguien quisiera incorporar algún comentario de los puntos planteados del Concejal Prieto, Concejal Mamani.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Solamente fortalecer lo que planteó el Concejal respecto a la respuesta requerida sobre los buses, porque es un tema no menor, dado que en estas fechas Diciembre y Enero todas las organizaciones de alguna manera requieren buses, tienen necesidad de movilizarse, de verdad nos gustaría tener una respuesta más concreta no tan ambigua y es por eso que fortalezcó esa pregunta.- **ALCALDE:** Vamos a responder al concejal Prieto, respecto de sus 6 puntos varios como es de costumbre, respecto a lo que ocurre en la casa esquina del sector Santa Rosa, vamos a fiscalizar, vamos a ver la situación real, si efectivamente no tiene baño o si tiene algún problema más bien de otro tipo, vamos a encomendar a nuestra área de salud, a la Señora Erika para que tome nota, antes de ir a hacer la puesta en marcha y en plena inauguración que no puede ocurrir que alguien este botando sus desechos afuera, así que después toma contacto con el Concejal para que le entregue los datos, de una casa esquina que está justo ahí y además ya es reclamo de los vecinos, y vamos a ver pronto Erika todo eso, necesito una solución, yo no sé en qué condiciones viven o condiciones sociales, se requiere o no que le ayudemos a habilitar un baño, si cumple los requisitos sociales esta casa, hay que ir a ver de qué se trata, ir avanzando y lo que tiene que pasar es que cuando esté en funcionamiento o lo antes posible, ya esta persona no esté votando excremento a la calle, nos informa por Whatsapp o mejor nos emite un informe más claro para el Concejo.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Disculpe, pero hay que hacer algo con esa esquina, es tercera vez que lo planteo, antes que se fuera la empresa, la idea era que la empresa a lo menos hiciera un pedazo de radier, porque esa esquina debió haber quedado adentro, probablemente por motivo

arquitectónico quedó con la cola afuera, pero si se le pone un pequeño radier o se le coloca una palmera, van a evitar ser foco.- **ALCALDE:** Veamos eso, si hay que mejorar la esquina porque quedó afuera y la gente bota basura, respecto al acuerdo compromiso nueva tortuga, los acuerdos eran por el tema de comodato básicamente, ya pero lo vamos a ver nosotros para darle respuesta durante la semana, para avanzar con eso también, hay un acuerdo ahí, la denuncia del vecino por una sede en Ujina con Álamos, bueno también tenemos que ir a investigar un poco la denuncia, porque en el fondo es una denuncia que hace el caballero de forma anónima y usted la trae al Concejo, vamos a ver si hay una junta de vecinos vigente para regularizar la situación, pero vamos a ver nosotros el tema con el área territorial y con usted, investigue usted que junta de vecinos es, si tiene su directiva vigente y con territorial vamos a ver si en la práctica existe la directiva o no y en caso que no para que se active, vamos a ver eso Gonzalo, en el punto numero 4 el Concejal nos solicita evaluar el avance del pladeco a dos años del gobierno, me parece bien, nosotros vamos a presentar una propuesta, Osvaldo y Claudio, respecto de lo que establece nuestro pladeco y cómo va ese avance para que se informen primero nuestros concejales y después ojalas tenemos un espacio para la conversa, pero por lo menos entregarle a ellos un informe respecto al avance que está contemplado en el pladeco a dos años del gobierno, respecto del tema de la providencia 6242 ustedes no han recibido respuesta sobre esto, yo les voy a informar aquí y espero que esto les sirva para clarificar todo el proceso, todo lo que ha ocurrido con esto, amen que le entreguemos todo lo que le voy a decir pero por escrito, mire lo que sucedió es lo siguiente, nosotros hicimos la licitación pública, contratamos la compra de los buses, los buses llegaron acá, de algún modo yo desde un principio no estaba muy convencido con aceptar estos buses, porque tenía ciertas fallas a mi juicio, pero en términos generales cumplían con las bases de licitación, no obstante a eso yo siempre quedé con la duda respecto de estos buses, porque así a primera vista no funcionaban, ósea visualmente no era lo que esperaba y segundo tampoco lo echamos a correr para ver si funcionaban o no, y tampoco quedamos en menos desacuerdo, producto de eso entonces nosotros iniciamos una ronda de conversación con la persona que ganó la licitación, quedó un tira y afloja en este proceso, que sí que no, hasta que investigamos y nos metimos en la base de la licitación encontramos un punto en que esto no coincidía, particularmente en que los buses nosotros habíamos licitado una cierta capacidad de potencia en los motores y estos vehículos no tienen esa capacidad de potencia, digo esto porque fue lo que encontramos para no aceptar finalmente los buses, y no están aceptados los buses, y hoy día el proveedor está en la búsqueda de una unidad que cumpla las características que ofreció, afortunadamente digo esto porque si no nos hubiéramos metido en un tremendo problema, oficiamos nosotros al Gobierno Regional de esta anomalía respecto de esto y de que nosotros hemos detenido la recepción final de los buses pero además logramos tener un acuerdo con el proveedor, con la persona que compra, para que traiga buses que cumplan con todas las características que ofreció, y ahí estamos siendo bastantes inquisitivos y tenemos que ver el antes de aceptar, estamos inclusive proponiendo primero ir a ver, antes de que lleguen acá porque los estaban comprando en Brasil, estamos pensando en ir a mirar a la fábrica para ver qué es lo que van a traer, por eso se detuvo este proceso, producto de esto nos vamos a tomar el tiempo que sea necesario para poder aceptar buses que realmente estén de acuerdo a lo menos en lo legal que significa que se cumpla lo que nosotros licitamos, pero también queremos que ojalas sean buses que cumplan la expectativa que todos esperamos, por eso que está detenido y se va a detener un tiempo más hasta que lleguen finalmente los buses que sean necesarios, preferimos eso, ponernos colorados en todo lo que sea necesario, dar las explicaciones que sean necesarias a tener que aceptar algo que realmente no iba a cumplir con un mínimo estándar con nuestra gente, para que puedan viajar.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Una consulta Alcalde, mi memoria es frágil a estas horas del día, ¿Cuál fue la empresa que se ganó la licitación?.- **ALCALDE:** La empresa es Markvision.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si, era para que ratificara solamente, Alcalde consulta ¿Hay algún tipo de boleta de garantía? Porque esto a nosotros nos trae un costo asociado ya que se han tenido que arrendar buses, la municipalidad tomó un gasto innecesario, adicional, ¿Algo que se le pueda multar a la empresa?, porque recordando un poco la mesa, yo en la licitación anterior de markvision por compra de camiones, porque no es su rubro, no es su rubro el tema de los vehículos y hoy día queda evidenciado públicamente que no es el rubro de ellos y hoy en la mañana nos descueraron por el tema de los buses, la licitación anterior del camión, yo no lo aprobé, encontraba ilógico que 18 millones de pesos más nos costara un chaleco reflector y porque hago esta salvedad en este minuto porque creo que hoy día si nosotros en ese minutos este concejo lo hubiésemos escuchado, donde

estaba el error y porque estamos pagando más, y empezamos a aplicar sanciones a empresas como esta, este tipo de cosas ya no nos van a pasar, como dice usted más vale ponerse colorado una vez a que nos sigamos poniendo colorados el resto de la vida, entonces ver la posibilidad o que ellos mientras tanto que estamos en la espera que traigan los buses, arrienden un par de buses para la municipalidad, entonces que mitiguen un poco lo que hoy día la comuna está pasando.- **ALCALDE:** Los vamos a considerar con el administrador municipal, para ver como manejamos esta situación.-

CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Lo otro yo sumándome Señor Alcalde, uno mira el Mop, mira el Serviu y esos servicios cuando las empresas no cumplen de alguna forma son castigadas, yo entiendo que la empresa Markvision ha ganado otras licitaciones en este municipio, entonces una empresa que no cumple en una cosa tan importante como esta que le trae un perjuicio tan grande a los vecinos, hay que empezar a pensar en un registro que nos permita a nosotros sancionar aquellas empresas que no cumple, o si no vamos a estar nosotros insisto siempre pagando los platos rotos de la empresa, que luego llegan y se presentan en otra licitación, se la ganan y aparecen así tan campantes como premiar el mal hacer.- **ALCALDE:** Respecto del punto número 6, que tiene que ver de la plaza de bolsillo de mujer emprendedora del futuro, se hizo una solicitud del terreno.-

DIRECTOR DE SECOPLAC: Señor Alcalde, bueno el señor concejal me había hecho la consulta justamente antes de que se iniciara el concejo, hablé con nuestro jefe de proyecto él me dice que justamente, se hicieron las consultas de forma verbal, tuvimos dos reuniones con la jefa de terreno para solicitar el terreno, porque ese terreno es de Serviu, con visitas al sector necesitamos tener un proyecto para poder postular al terreno, lamentablemente si bien es cierto y estamos trabajando en él, estamos terminando todos los proyectos FRIL que tenemos que entregar este mes, más otros proyectos que son de bastante relevancia en nuestra comuna, como en el de tele vigilancia y otros más, el de los semáforos, entonces hemos tenido bastante ocupados nuestros profesionales del área, pero sin embargo estamos atento a su solicitud señor concejal, ahora, si usted estima conveniente nuestro jefe de proyecto lo puede acompañar a reunión para que usted tenga claro de que ya se ha conversado con él.- **ALCALDE:** Si hemos conversado, en otras oportunidades y efectivamente con el tiempo uno va aprendiendo y Bienes Nacionales no pasa ni un terreno si no viene un proyecto atrás, entonces hay que prepararle el proyecto lo que está tratando de decir nuestro jefe de Secoplac, es que también tenemos una carga importante de temas que tenemos que ir cerrando, en algunos hay un nivel de prioridad y superior, pero igual se está considerando el hecho de que se conversó en alguna vez en el concejo, pero lo mismo a veces hay que tener un poco de paciencia en el avance de los tiempos públicos. Concejal Cáceres.- **CONCEJAL RENE CACERES**

ARAYA: Tiempo atrás, la señora Paola Rocha presentó una subvención por \$400.000, porque ella tiene una hija que es Constanza Díaz, y tiene una enfermedad media rara que daña los vasos sanguíneos y el flujo de sangre que no le llega a la nariz, pulmones y riñones, entonces ella tiene que constantemente estar ahora por segunda vez, le toca llevar a Santiago a su hija para poder colocarle una droga que es muy fuerte y además es bastante cara, vale cerca de \$2.000.000.-, hoy día \$1.700.000.- y fracción de dinero, la vez pasada a ella se le dio acá en el municipio \$400.000.- pero la necesidad de esta persona porque la necesitaba urgente, ella pudo reunir la plata entre todos, logró hacer rifas y con todo lo demás, ella devolvió y no ocupó la plata y ella dijo que no porque ya había comprado la dosis entonces hoy día se tramitó esta carta Alcalde, en la cual la asistente social, le indica que no hay plata, que no se le podría dar, pero que ella hizo devolución de esos \$400.000.- lo indica la carta y ver la manera señor Alcalde, si se le puede ayudar como se está acostumbrado a un tope de lo que ella necesita en este sentido para poder viajar tranquila y poder colocarle esta dosis que necesita, porque el médico se la pidió por segunda vez, entonces sería bien importante poderla considerar, una joven de nuestra comuna con 16 años.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, no está de más decir que esta menor tiene 16 años y la enfermedad que ella padece es una enfermedad terminal, la droga hay que dársela tres veces, aparte la familia hizo el tremendo esfuerzo para juntar el dinero en la primera ocasión pero ella necesita dos dosis más, de esto depende su vida y en esas dos dosis, por eso en la carta el colega la presentó con tanta ternura, si usted se da cuenta, fue ingresada el día de ayer, pero si este año no alcanzan a darle esta dosis antes de enero, no se la vamos a poder comprar independiente hoy día, porque la dosis no cuesta \$500.000 dependiendo de la rifa y las lotas todo lo que se le haga, porque por acuerdo de concejo, se le puede subvencionar año calendario una vez, entonces las dosis se les tiene que poner cada 3 meses, gracias Alcalde.- **ALCALDE:** Solo indicar que esto no es una subvención, es una ayuda social. Algo más concejal.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde, voy a presentar el caso

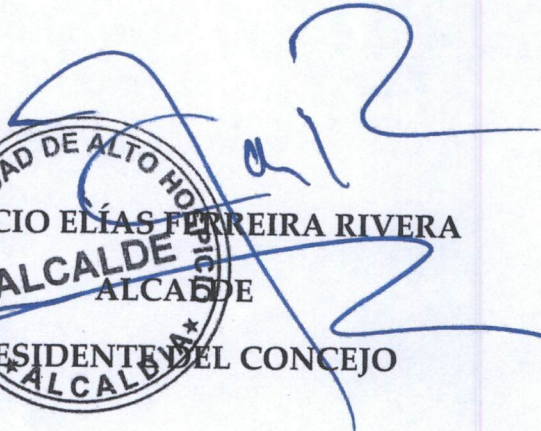
de los ratones que están apareciendo en las casas de unos vecinos, justamente en el pasaje la Noria, esta foto la logramos sacar de la casa de la señora Maribel Amontes, esta persona junto a su familia, no pueden dormir, si apreciamos el porte de los ratones que andan, y se colocan a pelear y parecen gatos, la verdad que parecen gatos y la verdad ella ya no tiene que trampa colocar, pero esto es producto de un caballero que tiene un taller, el señor Zurita, se tomó este terreno porque ese terreno le corresponde al señor Cristian de La Noria #3250, el cual es el verdadero dueño de este terreno, este caballero Zurita que él tiene una empresa de guardias y tiene todo un desorden, ósea esa casa ubicada, en la foto que le voy a dejar sale el número de teléfono de la señora Maribel y el número de casa porque la verdad es que no duermen, el caballero Zurita, se fue y dejó lleno de materiales, está abandonado prácticamente este terreno y el dueño de casa no aparece por ningún lado, me gustaría señor Alcalde en esa oportunidad poder ayudar a esta familia y poder ayudar al resto de vecinos porque todos están en la misma. Después señor Alcalde, tomar un minuto para felicitar en el aspecto democrático que han tenido los trabajadores de la Asociación de Municipalidades de nuestra comuna de nuestra municipalidad, el día de ayer tuvieron la elección, felicitar a toda la directiva que salió electa en ese sentido, desearle lo mejor como directiva, como dirigente, felicitar también a uno de los nuestros que tomó la primera mayoría, don Cristian Reinoso, salió con su primera mayoría y como segunda el señor flores y desconozco el puntaje de los demás, pero felicitarlo porque es un acto democrático y en donde los compañeros de trabajo, eligen a su representante a nivel municipal, les pido un aplauso y que les vaya muy bien a la Asociación Municipal. Eso nomas señor Alcalde, muchas gracias.- **ALCALDE:** Alguien desea tomar la palabra sobre los puntos expuestos por el concejal Cáceres. Bien, no hay intervención entonces.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Se me quedaba una carta, se presentó hoy día 7, del Club Deportivo Estrella del Norte I, en donde ellos están presentando su proyecto señor Alcalde, para que usted también de cierta manera sepa de lo que se ha venido conversando, se ha venido proyectando este club, ya que obtuvo un buen rendimiento en esta selección, saliendo en el 6to lugar, tenemos entendido que Municipal Hospicio salió 5to, y con mucho esfuerzo tuvo una buena puntuación y buen rendimiento, así que para que ellos presentarán un proyecto y creo que le va a llegar igual a sus manos pero le hago llegar esta carta señor Alcalde.- **ALCALDE:** Vamos a verla, don Esteban, para el caso de la hija de la señora Paola Rocha, extreme los esfuerzos y revalúe la respuesta que le dieron, se merece que la ayudemos, una ayuda social, vemos que podemos hacer para poder ayudarlas, poniendo un monto de dos mil pesos para que le ponga la inyección a su hija, la vida que está en juego de una niña así que, ahí pondremos esfuerzo en materia de este tipo, en caso de la señora marínela montes, vamos a ir, primero tenemos que encontrar al dueño, así que vamos a hacer un esfuerzo de encontrar al señor, porque o sino ustedes saben lo que puede suceder, pero vamos a ubicar ahí con don Osvaldo, usted se hace cargo del caso don Osvaldo, por favor me va informando don Osvaldo como va este tema, si como va el tema para qué, pero él después lo vería, si ese es el punto, después él deriva los casos, yo le digo a él y él lo deriva a donde va, tiene buen nombre el santo, bueno me sumo a las felicitaciones sí, me sumo a la felicitación del concejal Cáceres, respecto del acto democrático, y nosotros todos los actos democráticos que sucedieron el día de ayer, en donde con una altísima participación de quienes conforman la asociación de funcionarios se realizó entonces, la elección de los nuevos directores que va a tener la directiva de la asociación de funcionarios de nuestra municipalidad, obviamente agradecemos y más que agradecimiento, los felicitamos, respecto del caso de solicitud del Club Deportivo Estrella del Norte para competir por primera selección, vamos a verlos, tenemos que estudiarlo, porque los requerimientos son muchos, pero podemos llegar a algún acuerdo, porque tenemos un solo estadio, porque mientras tengamos un solo estadio se nos complica un poco la cosa, así que esto también vamos a revisarlo con el área de deporte, esto lo vamos a derivar a don Iván Godoy, si, ver factibilidad, eso sería, muy bien, don Antonio Mamani.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias presidente, en honor al tiempo, voy a señalar dos temas que son relativamente vistos en otro tiempo, pero lo voy a decir nuevamente, y los otros temas son de menor preocupación, se los puedo mandar por correo electrónico a don Osvaldo, y así cortar los puntos varios, dos temas, voy a reiterar el tema quebradilla señor presidente, el tema de que reiteradamente lo hemos puesto a la mesa, dado que nosotros como comisión del fomento productivo hemos avanzado, en lo que hemos podido, y ha llevado, ya de poder ir avanzando en esa materia un poco en el trabajo y la visión más ya de fondo, de parte de usted señor Alcalde,. Entonces tenemos pendiente esa conversación y ojala poder ponerla en la agenda, y para poder tomar una posesión de frente, si seguimos en este tema o que

es complicado, etc., pero ahí está mi trabajo, están las actas, que le he hecho entrega, y de verdad que me gustaría que nos pusiéramos las pilas, y en el mismo sentido esto también conlleva con las propuestas de mejoramiento de una ordenanza que tiene que ver con documentos solicitados, y el tema también del ordenamiento jerárquico que se han ido creando acá en la oficina de la municipalidad, que son Discapacidad, Fomento Productivo y si es bien cierto el Departamento Jurídico me informa en qué hemos avanzado, pero no le hemos puesto ya el punto, de ahí pasa el conflicto de traerlos a concejo, es un tema que está ahí, porque los Departamentos como Finanzas y Jurídico han entregado Memorándums, requeridos para poder formalizar ese trabajo entonces ahí está pendiente, entonces ahí yo creo que tenemos que ver, y por último Alcalde que yo creo que ya le llegó en su agenda, una invitación para el día sábado de la liga andina, de una clausura y entrega de premios de un campeonato que nosotros como municipio apoyamos, y sería bueno que usted ocupe un poco de su tiempo en ir a apoyar a esta gente mañana, la parte operativa se está viendo con don Iván así que esta todo funcionando, eso es todo señor presidente.- **ALCALDE:** Tres minutos, alguien que quisiera indicar algo sobre los puntos anteriores indicados por don Antonio Mamani, ya no hay, entonces nos vamos a ir a, perdón concejala.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** No solo fueron alcances que me llaman la atención, Alcalde, sobre el tema que estaba tocando el colega, las felicitaciones porque todos nos sumamos a las felicitaciones de don Cristian Reinoso, pero también hacer un llamado público como se le hizo en su minuto a don Gilberto Redondo, que sería importante que el presidente estuviera en la sala de concejo, para que ellos vieran como se tratan todos los temas acá en el concejo municipal, porque me llamó la atención que después de mucho tiempo, hoy asume la presidencia, y no está presente, que a lo mejor está agendado en terreno no lo sé, pero igual sería importante, por favor.- **ALCALDE:** muy bien respecto del tema fomento productivo, estaba aquí la secretaria, ya se fue, pero vamos a agendar para la próxima semana, para avanzar en el fomento productivo, los compromisos que teníamos, para la próxima semana Antonio y respecto de las uniones creadas, no me quedó claro el punto de que falta para las uniones creadas, ordenamiento en general dentro del organigrama en general usted dice, ordenamiento entonces, jerárquico, ya me quedo claro lo que es el orden jerárquico que usted plantea, en el fondo es incluirlos en el organigrama y el Reglamento Interno, si, adelante, y respecto de la invitación, si yo espero poder estar, tengo dos agendas mañana temprano, y si alcanzo voy, pero si no alcanzo me excuso y usted me coopere ahí, muy bien don Alejandro sus minutos, don Alejandro Millán.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Alcalde, concejales, quisiera hacer una invitación como presidente de la comisión de alcoholes, más que invitación puntual si no que siempre aquí puedan ser parte de la comisión que sale a terreno, a ver el tema de las patentes de botillerías, de alcoholes, perdón, todos, aquí el presidente de la comisión, no es exclusivo de salir, sino que son todos los concejales, todos podemos ir, que para mí sería muy bueno que fueran, evidentemente no hay un aviso, yo siempre estoy disponible cuando me llaman, a la hora que sea, pero si me gustaría que todos participáramos, porque si hay algo que procuro hacer es mantener en la probidad del sentido de hacer las cosas en caso legal, y para eso, y para que nunca exista una duda de que así sea, por lo tanto todos están invitados a las visitas en terreno de las patentes de alcoholes, y eso va a ser siempre, mientras yo esté en la comisión de alcoholes, por lo tanto no es exclusivo del presidente de la comisión ni tampoco solamente del departamento de rentas, a mi cuando me invitan, siempre estoy, pero también me gustaría que estuvieran los demás, y por lo tanto también, al señor Cristian Reinoso del Departamento de Rentas, le hemos conversado el tema, en el cual le he manifestado del tema de que ojalá, el que quiera participar lo haga, y con todo gusto para la tranquilidad de todos, y que siempre se va a trabajar de forma limpia, de forma correcta como corresponde nada más, y no estamos haciendo nada que sea anormal, esa es una parte, referente en el sector de la Avenida La Pampa, que tenemos la parte central, Alcalde, me consta he visto, mucha maquinaria trabajando en la limpieza de la Avenida La Pampa, siempre para mantener limpio, podando los arbustos que ahí, y la verdad que hay una preocupación municipal, lo que si lamento es que la gente aún no entiende, que no porque el municipio limpie, después le da derecho de ir a tirar escombros, yo como concejal no tengo facultad de decirle algo a alguien, más que sugerirle a alguien pero de ahí corresponde al personal municipal, lo que es fiscalizar, porque es bonito verlo limpio, y a mí me consta que hay una preocupación municipal, pero si, esta semana se hizo una, y téngalo por seguro la próxima va a estar nuevamente sucio con escombros, botando ropa americana, es un tema de cultura, pero ya si no entendemos, de una manera, tiene que haber, algo, los fiscalizadores como corresponden, yo más de una vez he llamado, lo que yo nunca hago es

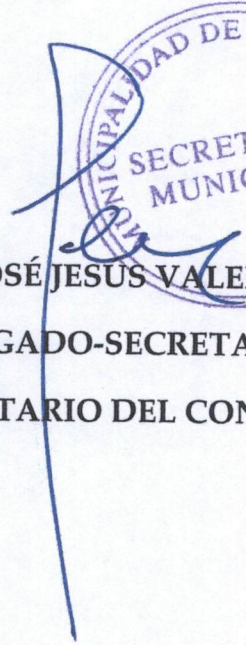
declararme concejal, lo hago como simplemente un vecino, no digo soy concejal, poco caso me han hecho, a lo mejor si les dijera que soy conejal, a lo mejor sí, pero no es mi intención tirar las estrellas encima, pero poder tener esa facultad de que la gente, no se poder fiscalizar, y si hay que sacar multas, si ya no entienden, hay tenemos dos juntas de vecinos en la parte central, la Junta de Vecino Progreso, por un lado al costado norte, y la costado sur Bernardo Leighton, y es muy bonito ver limpio, pero tampoco ya no es responsabilidad de la municipalidad, ya es culpa de la gente, entonces invito a la municipalidad que se den una vuelta, y que si tienen que sacar parte, que saquen partes o sino no van a entender nunca, también solicitar señor Alcalde a la Dirección de Dideco, en muchas oportunidades me he entrevistado con personal de las asistentes sociales de la municipalidad, el cual siempre me ha atendido muy bien la señorita Maritza Estrada, me ha sacado de muchas dudas y me ha servido mucho lo cual para mí, que es mi primer periodo, y quizá el ultimo, de que ojala, poder, si pudieran orientar, a mí me encantaría, yo asistir para ver todo lo que es Dideco, referente a los beneficios, a todas las consultas sociales que me hacen, y si yo no sé, yo llamo a la señora Maritza, ella me ha respondido muy bien, y he podido dar respuesta, a lo mejor los demás lo saben pero yo no lo sé, a respecto de instruirnos de parte de la dirección de lo que es Dideco, no lo sé una charla, una reunión, que no viene mal, aparte todo estos programas, estas situaciones van cambiando, no siempre son las mismas, entonces ojala se pudiera hacer en algún momento dado, a principios del próximo año, y donde me encantaría asistir, porque justamente es una de las problemáticas, que tenemos frente a la gente, cree que todos los sistemas referentes a las fichas de protección social, hay que entender en un principio, no es que la municipalidad maneja las cifras, hay que entender que los datos también se cruzan, entonces lo que el vecino puede anunciar, no siempre es lo que la pantalla dice, y a mí me toca decir, ósea, por favor señora si usted gana cien mil pero resulta que en la pantalla sale un millón, ahí es que no, pero cuando uno ya les explica esas cosas, ella salen con la verdad, pero como le dije, siempre me han ayudado, siempre he podido dar una respuesta, por eso yo me someto a que se me haga de forma, y si es que es posible, una instrucción al respecto, referente a lo anterior, al Core Zavala, yo no sé si son, diferencias políticas o aspiraciones políticas, soy el menos indicado para dar respuesta o no, pero es conocido en varios puntos, porque realmente he visto cosas que no son buenas, y si tienen alguna diferencia, para eso están los cauces normales de conversación, sobre todo para una persona con experiencia, y si yo me doy cuenta que no la tengo, para él una vergüenza, que haga denuncias por Facebook, que al final, lo deja muy mal, más que bien, muy mal lo deja a él, y con la experiencia que él tiene, no tengo ningún problema con él, pero también no me gusta que él se haya involucrado en cosas, y si tenemos que conversar, conversémosla en una mesa, las diferencias, pero aquí pareciera que más que diferencias, son aspiraciones, no lo tengo claro, pero por ahí va el tema, lo otro, lo mandare al Secretario Municipal y muchas gracias por escucharme.- **ALCALDE:** 3 minutos, establecidos por el concejal Millán, ya, si es así, bueno queda hecha la invitación, ah perdón, disculpa, concejal Cáceres.- **CONCEJAL RENE CÁCERES:** Solamente reforzar, lo del agradecimiento a la señora Maritza Estrada, porque la verdad cada vez que uno recurre, ella siempre está dispuesta a darle solución al problema, sino que educar a nosotros mismos y a las mismas personas, en eso concuerdo con mi colega Millán, en darle las felicitaciones a la señora Maritza Estrada.- **ALCALDE:** bueno, sí, voy adherir las felicitaciones a las funcionarias, en realidad a toda nuestra área de Dideco, unos más y unos menos, al final nuestros funcionarios tienen buena disposición para atender a nuestros concejales particularmente y en general a nuestra gente, este caso particular de la señora Maritza, realmente es muy bueno su desempeño, que el administrador me dice que en el cupo de una planta que se generó, ella fue la que finalmente gano este cupo y que realmente fue por su trabajo y su desempeño y por el reconocimiento de tantos años de trabajo y por su calidad profesional y también nosotros de algún modo observamos estas cosas cuando evaluamos, para poder asignar y se generar estos cupos que son tan importantes para nuestros funcionarios, como es obtener un planta y esto que usted hace concejal de poner en valor el desempeño de un funcionario no es menor, realmente es importante y realmente alabo su mirada, digamos, su atención, respecto a nuestra materia que a veces pasan de largo, pero que ustedes reconozcan la labor de nuestros funcionarios y en particular de algunos, realmente me parece muy importante, producto de esto también, sin haber conversado antes de esto, coincidimos en el hecho del reconocimiento y nosotros lo que hicimos es reconocer en ella, porque en realidad se hizo un concurso, pero era ella quien tenía las mejores calificaciones, justamente para poder ganar el concurso de planta, y ella es trabajadora de planta a partir de este año, en nuestra administración municipal, una de las funcionaria que lleva muchos

años aquí como 5 o 6 años, así que bien concejales, para poder destacar estos hechos también a felicitarlo a usted concejal por estar pendiente de este tipo de cosas, invitar al resto de los concejales a ser parte de la comisión de alcoholes, a quien lo acompañen a usted, para ir a verificar, porque esto también es parte de nuestras responsabilidades, y también nos hace bien a nosotros como cuerpo colegiado cumplir esto, todas las comisiones son muy importantes que también es bueno que se constituyan, no solo en las salas sino también en una visita a terreno, así que la invitación estimados concejales, queda abierta, para que ustedes puedan participar, obviamente viendo sus agendas a ver si pueden hacer este trabajo, con respecto a los vecinos de Avenida La Pampa, entre Ramón Pérez Opazo y Los Nogales, un poco más allá, después se va a extender, efectivamente hemos hechos muchos esfuerzos y conversaciones que hemos tenido aquí, de ir mejorando nuestras áreas verdes, nuestros espacios públicos, y se nota, en varios lados de la ciudad, ustedes pueden ver que está limpio, por acá, pero tenemos este problema, así que, más allá de que vamos a fiscalizar, porque si vamos a fiscalizar, vamos a estar más atentos, en que horarios esta gente va y bota escombros por varios puntos, tratar de ir cambiando nuestra cultura y manteniendo porque nuestra ciudad se merece estar limpia y ordenada, también, para beneficio de todos, así que vamos a fiscalizar más, y también vamos a hacer una campaña de concientización, para allá y para acá, en los pasajes, para que la gente evite botar escombros, en el bandejón central, que ustedes ya ven que debe estar ordenado y limpio, que por lo tanto ya les está afectando a los vecinos, así que vamos a hacer eso, lo que usted nos propone de fiscalizar más, y una campaña de concientización, seguramente un puerta a puerta, o unos flyer, para que la gente evite botar basura en este bandejón, porque los vecinos están molestos, y el resto que se mantenga limpio y ordenado, y respecto de las charlas de Dideco, tomamos su solicitud vamos a tener la disponibilidad de que nuestra área de Dideco, particularmente los encargados de los diferentes programas, y todos los demás beneficios que tenemos en la Dirección de Desarrollo Comunitario, también usted, pueda participar, vamos a disponer de uno o dos días, los que sean necesario para que ustedes participen, esperamos que a la medida de su agenda, puedan participar de esto que es tan beneficioso, para ir tomando conocimiento, de todo lo que se hace porque muchas veces nos preguntan y no sabemos responder, así que con una pequeña capacitación, así tenemos más antecedentes y más información, nos permita a nosotros tomar más decisiones, dicho lo anterior, estimados concejales, pidió la palabra concejal.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** Si es que nos pueden entregar la programación de las actividades de navidad, así como se hizo con las fiestas patrias, que hizo Osvaldo en su oportunidad con las fiestas patrias muy buenas, si podría repetir para la navidad.- **ALCALDE:** y de todas las actividades que tengamos, que se inician con la inauguración del pesebre, de ahí para adelante, lo otro hoy día tenemos muchas actividades, están invitados al cierre del año cultural de nuestra actividad, tenemos un evento, que va a estar muy bonito a las 18:00 horas, se va a presentar alguna agrupación, va a estar el grupo Yareta, el conjunto musical del municipio que se conformó también, a las 18:00 hrs., también está todo el tema cultural nuestro, todo lo que hicimos durante el año, que partimos en verano con los temas de la cultura Aymará, va a haber de todo, va a haber cueca, danza, canto, va a estar muy bonito, están invitados a las 18:00 horas inicia a la 18:30 horas dicho lo anterior estimados concejales, agradeciendo su parecencia, su voluntad, su trabajo, su compromiso con nuestra ciudad, en el nombre de Dios cerramos la sesión.-

Con lo actuado y registrándose las 14:20 horas del día 07 de Diciembre del 2018, se pone término a la Trigésima Cuarta (34ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia el Secretario Municipal.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL